

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Email: cmpl47bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.,

2 3 NOV 2020

Ref. Despacho comisorio Nro. 11001-40-03-047-2019-00695-00

En atención al informe secretarial que antecede, el Despacho:

- 1. REPROGRAMA la fecha fijada para la llevar a cabo la DILIGENCIA DE SECUESTRO de los inmuebles identificados con folios de matrículas inmobiliarias No. 50S-40061900 y 50S-40401668, se señala la hora 8:30 AU del día 5-, del mes 4021, la presente decisión queda notificada por estado.
- **2.** Requerir a las partes, para que observen y acaten el «<u>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL COVID 19 DILIGENCIAS FUERA DE DESPACHOS JUDICIALES</u>», que está publicado en el micro-sitio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

felipe andrés/l*prée* garcí*i*

JUZGADO CUARENTA Y SIE^ITE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO Nro. OFO Hoy 24 NOV 2001 a la hora de las 8:00 a.m.

La Secretaria

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS

JACH